



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 02 ENERO 16 DE 2024

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2023-00303-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA	APODERADA DEMANDANTE FRANCY LILIANA LOZANO RAMIREZ,	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	15/01/2024	
76-109-40-03-007-2023-00307-00	EJECUTIVO	CINDY MELISSA CHUNGA ALOMIA	APODERADO DEMANDANTE OSCAR DAVID GOMEZ ESTUPIÑAN	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	15/01/2024	
76-109-40-03-007-2023-00300-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA INTEGRAL DISTRIACEITES ESPINOSA	APODERADO DEMANDANTE RICARDO JULIO MONTESDEOCA VERNAZA	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	15/01/2024	
76-109-40-03-007-2023-00302-00	EJECUTIVO	CERVONTRANS ZOMAC S.A.S	APODERADA DEMANDANTE ALBA NELLY PARRA LOTERO	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	15/01/2024	
76-109-40-03-007-2023-00155-00	PRUEBA EXTRAPROCESO	VICTOR MANUEL IBARGUEN RIASCOS	SANTOS CRUZ RIVAS	FIJAR NUEVA FECHA	15/01/2024	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

